HISTORIA

Etnia Quinua (hoy Huamanga)

Recibido: 16/07/2014 Aprobado: 10/09/2014

Waldemar Espinoza Soriano

Universidad Nacional Mayor de San Marcos <waldemar_espinoza@hotmail.com>

RESUMEN

Apucuracazgo originado y desarrollado en lo que ahora es la provincia de Huamanga en la región Ayacucho. Duró tanto en el Intermedio Tardío como en el imperio del Tahuantinsuyo. Su declive comenzó con la instauración del virreinato. Internamente se subdividía en Anan y Urin, con sus respectivos ayllus. Los incas lo coparon con mitmas, en especial con Acos desterrados del norte del Cusco, como sanción por un acto de atrevimiento cometido en agravio de Pachacutec. El contacto con los hispanos mermó su material humano, a causa del contagio de enfermedades letales. Para los que sobrevivieron la administración colonial fundó pueblos con el nombre de reducciones. Entre estos subsisten La Natividad de Quinua y Vinchos.

PALABRAS CLAVE: Etnia, curacas, mitades, ayllus, Incas, mitimaes, reducciones, padrones.

The Quinua etnia

ABSTRACT

Apucuracazgo originated and evolved into what is now the province of Huamanga in Ayacucho. It takes both the Late Intermediate Period and the rule of Tahuantinsuyo. Its decline began with the establishment of the viceroyalty. Internally it was divided into Anan and Urin, with their ayllu. The Incas took a clean sweep with mitmas, especially Acos banished from the north of Cusco, as a punishment for an act committed against daring of Pachacutec. Contact with Hispanics affected its human material, owing to the spread of deadly diseases. For those who survived the colonial administration established towns with the name of reductions. These remain Nativity Quinoa and Vinchos

KEYWORDS: Ethnicity. Curacas. Halves. Ayllu. Incas. Mitimaes. Reductions, Standards.

n una carta del 20 de enero de 1539 es mencionado el «asiento e pueblo de *Quino*» dentro de los términos territoriales de la ciudad de Lima (Libro de Cabildo 1535-1539: 290).

Puede que se refiera al pueblo de Quinua, cabecera del señorío de su nombre, un centro importante, al punto de haber sido mencionado en el Cabildo de Lima. Pero el 8 de noviembre de 1541 Almagro el Mozo en una carta a la Audiencia de Panamá, habla de «una provincia que se dice Guamanga» (Porras CdelP: 434). Pedro Pizarro le nomina Guamanga, de la que escribe «es otra provincia» (1571: 221). Cristóbal de Miranda la enuncia «repartimiento de Quinua de indios Acos» (1583b: 270), en alusión a los centenares de mitmas de este nombre que realmente coparon su territorio. El mercedario fray Diego de Porres, que fue su visitador y fundador o reducidor de pueblos, hacia 1586 le denomina «provincia de Guamanga» (Barriga 1942, III: 196). Garcilaso decantadamente la designa «provincia llamada Poc'ra, por otro nombre Huamanga» (1609, V: 183 / VII: 262), al mismo tiempo que menciona a las otras provincias colindantes de Asáncaru, Parco, Picuy y Acos. Es decir, una aparente complejidad. Por lo visto al señorío de Quinua prontamente se le comenzó a motejar de «provincia de Guamanga», debido a que en un sitio de éste nombre fue fundada San Juan de la Frontera (Gutiérrez SC 1550, I: 182). Raimondi averiguó que Poccra constituía también otra manera para designar a la fortaleza de Pucaray, punto al que finalmente trasladaron la ciudad de San Juan de la Frontera, a la que muy rápido le mudaron por San Juan de la Victoria, prevaleciendo siempre el topónimo Huamanga. Manifiesta que Poccra significa hoya por una gran caverna abierta en una peña existente en el barrio de Carmenca (1862: 316).

El apelativo Poc'ra o Pocra, como etnia o atuncuracazgo, solo existe en los *Comentarios reales*, y eso de *provincia de Acos*, invadida y conquistada por unos capitanes incas es una ilusión, pues esos Acos fueron mitmas traídos del señorío de su denominación ubicado en el Cusco (Acomayo), para dejarlos como prevención y atalayeros en la circunscripción de Quinua; por lo tanto no se trata de una nación invasora ni conquistadora, sino deportada. Lo de Pocra no figura para nada en las folios de la visita mandada hacer por el virrey Francisco de Toledo; ésta más bien la titula *Quinua*. Vázquez de Espinosa (1630: 535), habla asi-

mismo de la etnia o provincia «Pocra o Guamanga», tomando sus datos de Garcilaso de la Vega; se ve que no indagó algo más.

Antonio de Vega la designa «provincia o ciudad de Guamanga» (1600: 120). Distaba 30 leguas de Jauja según Las Casas (1561: LVII-148). El Anónimo del xvII la situó a 60 leguas del Cusco. Mientras Lizárraga apunta que se separaba de Jauja 36 leguas, en cuyo trayecto se elevaban cinco tambos con sus respectivos mitayos de servicio para los pasajeros y provisiones de los transeúntes, a semejanza de los demás alojamientos desde Quito a Potosí (1605: 532). Lo que los hispanos más recordaban es que en sus lomas de Chupas Vaca de Castro derrotó a su opositor Diego de Almagro el Mozo. Su nombre entero es Chupaspampa (Guaman Poma 1615: f 413 [415]).

El que ha transmitido su gentilicio antiguo de Quinua es Cristóbal de Miranda (1583 a: 182), Efectivamente, acerca de la nación Quinua hay referencias legendarias que se remontan a edades más remotas, como lugar invadido por sinchis y capitanes de imperios preincas (Montesinos 1644: 14, 40). En realidad fue el núcleo del llamado Estado Huari, perteneciente al Horizonte Medio; cerca del río Viñaque (Viñaca) todavía pueden ser vistas las reliquias arquitectónicas de esta civilización, cuya clase dirigente, de acuerdo a los mitos, reinaron en este ámbito mucho antes que los cuscos, y que mostraban la piel albina y el rostro barbado a semejanza de los españoles. Son vestigios de edificios suntuosos de estilo diferente al incaico. Con toda seguridad, se referían a la Era Huari o Wari (López de Velasco 1574: 462 / Murúa 1616, II: 242).

En las postrimerías del Tahuantinsuyo los quinuas todavía rememoraban y admiraban esa obra antiquísima. Porfiaban que fue labor de una gente de alta estatura, blanca y barbuda que vivieron mucho antes de la aparición del reino de los Incas; y que allí hicieron su morada. Concretamente, los ya arruinados edificios de la llacta de Wari, a similitud de Taypicala —hoy Tiahuanacu o Tiwanacu— es de estilo diferente al del Cusco imperial. Los waris prefirieron las casas cuadradas, mientras que los incas, largas y angostas (Cieza 1553: 434). Los Quinua referían que fue edificada por gente pelosa, que ulteriormente se fueron sin que nadie supiera a dónde (Gutiérrez de SC 1550: lib. IV: 362).

Este sector monumental se yergue en el valle de Viñaca, a dos leguas al sur de Asángaro o Sáncaro (Pa-

risha). Viñaca goza de diferentes climas, en las partes cálidas su poseedor español sembró algunos parrales para paladear gustosos vinos; de ahí que un cronista iba a aducir años después, que los naturales de la zona habían ya intuido siglos antes que iba a ser tierra de viñedos por lo que se adelantaron en llamarle Viñaca. Sin embargo en algunas estaciones hiela, aunque no mucho (Lizárraga 1605: 532). Por ahí corría el río de Viñaque. Así llamado por haber sido el asiento de la llacta de Wari, capital del primer imperio andino, del cual los runas del siglo xVI todavía guardaban vagas tradiciones (cfr Cieza 1553: 434).

Al norte de la etnia Quinua, traspasando sus límites, se localizaba el paraje de Guamanga, en el extremo meridional de Huanta, rehabitado por mitmas orejones traídos de Anta; Huamanga estaba ubicado exactamente al sur de la etnia Parisha o Parija (Huanta). En dicho punto, muy buen productor de papas cercano a una laguna, fue donde los capitanes españoles Francisco de Cárdenas y Vasco de Guevara trazaron la primera ciudad de San Juan de la Frontera (7-III-1537), es decir San Juan de la Frontera de Guamanga. La misma que —casi a los dos años— (1539), por considerarla de condiciones insuficientes, sobre todo estratégicas para la defensa y ofensa de los incas de Vilcabamba, aparte de fría, húmeda, lluviosa, enferma y peligrosa según sus forzados y supuestos argumentos, bien que la razón principal era la peligrosa cercanía a la sede del rebelde Manco Inca, trasladaron el vecindario a una distancia de tres leguas (18 kilómetros), justo al valle que tenía por nombre el topónimo quechua de Pucaray (25-IV-1540). Este sí de climatología lo suficientemente agradable para las exigencias de la plácida vida humana, pues está envuelto en un paisaje de aire tan templado que les pareció paradisíaco para vivir a gusto (Murúa 1616, II: 241, 243), pese a que su río que nace en Chilicruz, conduce escaso caudal de agua, aunque con vigor para arrastrar arena y piedras en época de aguaceros, correntada que al confluir con el Huatata forma un valle pequeño por el que se abría el sendero hacia la selva o montaña. La mudanza urbana la hicieron, conservando su flamante nombre de Guamanga, de manera que su topónimo vernacular —Pucaray muy rápido pasó al olvido. El sitio apellidado Guamanga al sur de Huanta, siguió pero con la palidecida denominación de Guamanguilla (Guamanga la Chica), poblada por indígenas antas orejones, es decir,

incas de privilegio, para diferenciarla de la reciente Guamanga, la principal, habitada por españoles. No fue tan veloz designarle Huamanga a la segunda sede, por ser éste un sitio ubicado a tres leguas del anterior (18 kilómetros) habitado por incas de privilegio. Fue después que comenzaron a designarle San Juan de la Frontera de Huamanga apropiándose del gentilicio donde moraban los citados mitmas orejones (Ribera / Chávez 1586: 106-107). Es una temática recurrente en la historia del urbanismo hispano-andino, basta con recordar que lo mismo ocurrió con la ciudad de León de los Caballeros de Huánuco. Desde entonces se impuso y amplió el sobrenombre Guamanga para reemplazar al etnónimo Quinua; fue decisión de los castellanos, quedando lo de Guamanguilla como el cognomento de un modesto cacicazgo y pueblito situado al sur, a cuatro leguas de Huanta.

La primera fundación de Huamanga fue en Quinuacocha: más tarde fue reubicada en el asiento de Pucaray, cerca de Chupas. Pucaray es un cerro donde se erguía una fortaleza. Su ámbito, en 1542, fue cedido por el Cabildo de Huamanga a fray Tomás de San Martín para levantar un convento consagrado a Santo Domingo (Libro del Cabildo 1539-1547: 97).

La segunda fundación fue estrictamente en el *capacñan*, camino real y pasajero. Así lo dice fray Cristóbal Ordóñez en una *Información* escrita en la ciudad de Guamanga en 1570 (AGI. Lima 314). Distaba de Cusco doce días de trajín normal (Lizárraga 1605: 533).

Exacto, este sitio denominado Pucaray —y desde 1539 Huamanga— pertenecía al ayllu Guanyacóndor, agricultores de pocas chacras. Al terral y asiento que cultivaban parece que le llamaban Pocra, en referencia a unas hierbas silvestres que allí se reproducían; como la costumbre la tenia impuesta, de ellas derivaron su topónimo. Los fundadores de la ciudad la bautizaron como San Juan de la Frontera, en conmemoración a la víspera de San Juan, en que ganaron la batalla de Chupas, también a tres leguas de la naciente ciudad. Guanyacóndor está relacionado con el cóndor, ave imponente en figura de buitre, considerada sagrada y a su vez dañina por perseguir al ganado tierno, por lo que urgía poner guardas de control y vigilancia (cfr Ribera / Chávez 1586; 110). Por lo demás, la mayor parte de sus habitantes ostentaba mediana estatura, pero de buen parecido y algo morenos (Ibíd.: 112). No hubo, pues ayllu ni nación

Pocra, ya que simplemente fue el topónimo de una chacra, mientras el ayllu ostentaba el gentilicio de Guanyacóndor.

Con todo, en el siglo xx, a base del dato incierto dado por Garcilaso de la Vega (1609) surgieron autores locales que han escrito bastante sobre una ilusoria etnia denominada Pocra, cuyos dominios habrían estado en lo que hoy es la moderna provincia de Huamanga. Con tal conjetura confundieron a los lectores.

Sobre el origen del topónimo donde los hispanos trazaron la primera ciudad de San Juan de la Frontera de Guamanga (sur de Parisha), contaban que proviene del patronímico Guaman: un hijo de Huayna Capac. Dicho sapa inca lo nombró totricoc (gobernador) de esa etnia y de su área de influencia, portando mascapaycha, con poderes iguales a los del padre. En memoria y honor de tal príncipe le quedó la onomástica Huamanga (Murúa 1600: 136).

Por su lado, en el ámbito de Chiara los incas concentraron a docenas de mitmas cañares y chachapoyas. Igualmente a los mitmas Nani, Huanca y Atavillos. Lo expuesto anuncia que en el territorio de la etnia Quinua paraban muchas agrupaciones de foráneos, por lo que el tambo de Huamanga resultó poliétnico (Huerta Vallejos: 2002, II: 814).

Pero al lado de la anterior explicación sobre la etimología de Guamanga hay otra versión más completa que fue registrada en sus quipus. Cuando Huayna Capac iba a Quito a la conquista de los cayampis en compañía de varios de sus hijos y otros parientes, justamente al infante y capitán Guaman, hombre de gran valor, lo dejó como totrico de la fortaleza de Vilcas, en tanto el sapa inca volviera del septentrión. El citado gobernador quedó residiendo en la referida llacta fortificada de Vilcas, cabecera incaica de la etnia Tanquigua. Por entonces esta plaza fuerte era ya muy grande, de muchas estructuras pétreas. Justo, al cruzar Huayna Capac por Vilcas, el flamante totrico, con la gente y soldados que allí le obedecían acompañó a su padre hasta ese valle localizado a 11 leguas rumbo norte. Allí se despidieron para que regresara a su asiento y cabecera provincial. Huayna Capac con el fin de hacerle algún favor le entregó como regalo una camiseta ostentosa de oro con una borla y corona o mascapaycha —insignias de poder—. Fue el momento en que el sapa inca le habría dicho «Guaman-ca», que quiere decir «¡Águila, toma!». La recibió, se postró de rodillas como muestra de agradecimiento; se puso de pie y retornó con su gente a Vilcas. A partir de entonces le llamaron Guamanga a dicho lugar (Murúa 1600: 392 / 1616, II: 241.242). Desde luego que la presente versión no es tan cristalina como quisiéramos.

Ubicado al sur de Ancara y Parisha, en su territorio apenas nacía un río algo importante que confluye en el Pampas; los demás envían sus aguas, directa o indirectamente, al Ancoyaco (Mantaro). Estaba su territorio bastante encajonado y con pasajes estrechos por todos sus costados, lo que explica la tortuosidad de sus senderos, salvo el camino imperial que mandaron acondicionar los incas. Su clima es maravilloso y sus campos, vegas, valles y quebradas con sedimentos capaces de dar vida a una gran población. Su temperatura es subtropical, que ejerce marcada influencia en su atmósfera, casi siempre despejada (Stiglich 1918: 196-197).

Ese mayor río de su pequeño territorio es el Viñaca, en cuyo ámbito quedan los destrozos de la que fue la extensa llacta de Wari, capital del Estado imperial que también recibía y continúa con el nombre de Wari en nuestro tiempo (Cieza 1553: 434).

En general las comarcas del país Quinua son fértiles, de clima cálido apto para buenos y abundantes frutales, parecido al valle de Yucay. Cabalmente a una de esas excelentes arroyadas los españoles le pusieron el nombre de Viñaca, debido a sus inmejorables parrales parecidos a los peninsulares (Vázquez de Espinosa 1630: 486-1430). En aquel valle de Viñaque es donde quedan las ruinas del que alguna vez hubo vetustos y soberbios edificios, de los cuales los habitantes de la etnia Quinua guardaban la tradición de haber sido levantados por gente blanca de bigotes, patillas y barbillas. Tales ruinas muestran que ahí hubo verdaderamente construcciones que conformaron un enorme asentamiento urbano (Ibíd.: 506,507-1475). Hay datos documentales que colocan a Viñaca y Vinchos en la «provincia de Guamanga», es decir en la de Quinua. En el señorío de Quinua hubo minas de cobre (Libro del Cabildo 1539-1547: 132, 40). Las tierras comunales de Quinua eran Pamparacay, Ñahuimpuquio, Sotocuaylla, Quecia y otras, que después fueron convertidas en haciendas y latifundios. También le pertenecía el pueblo de Lancha (AGN. Títulos de propiedad 1743. Leg. 20. C546).

Quinua (*Chenopodium quinua*) es una planta parecida al bledo, de dos tercias de alto más o menos, cuyas semillas son comestibles (Ribera / Chávez 1586: 106). Es una gramínea cultivada con esmero, prefiere

terrales abonados, bolitas fecundas que rinden 1 000 por uno. Su simiente germina precozmente. Frutos y hojas son comestibles. El agua amarga en que se le lava, cura las fiebres intermitentes (Cordero 1911: 168-169). Los gránulos se producen en el remate del tallo, en unos racimillos, del tamaño de granos de mostaza. Aguanta el frío admirablemente, aun en las épocas de heladas, donde otras de queman bajo la acción del hielo. Hay dos especies de quinua, la blanca y colorada, aunque se encuentran de otros colores: amarilla, morada. Hay domesticadas y otras silvestres (ayar). Las comían cocidas como arroz y molidas en poleadas y para panes como arepas de maíz. De las de colores elaboraban chicha embriagadora, algo agria al madurar. Comían sus hojas y tallos cocidos. Lo empleaban para ablandar o laxar los intestinos. Su cocimiento y zumo lo usaban contra las inflamaciones, en gárgaras para sanar la garganta. Hervida en agua aumenta la leche de las parturientas y lactantes, la misma agua evita los malestares producidos por las caídas (Cobo 1653, IV: 163-164).

Justamente en el valle de Viñaca no solo abundaban el maíz y las frutas, sino que proliferaba el algodón, ají, chacras de coca, pastizales para cría de ganado (López de Velasco 1574: 476).

En la situación de Chiara, al sur de la etnia Quinua y colindante con la de Tanquigua, la circundan por el este y oeste dos cadenas de cerros no muy altos que determina la cuenca del río Colpahuayco. En Chiara nacen dos ríos que después forman las preciosas campiñas de Huatata y Vischongo. Uno se dirige hacia el Charpa y el otro al Pampas. Es que Chiara está en una eminencia cuyas laderas permiten las parcelas más cultivadas, no obstante la inclemencia de su clima no apropiado para semillas y plantas de ambiente templado, los mismos que sufren con las heladas en esta parte.

Su ecología tiene pisos y nichos con generoso clima, una tierra que no es cálida ni húmeda, sino sanísima, ya que el sol, aire y sereno no le motivan ningún malestar. Seres humanos y camélidos la pasaban muy bien. Por la parte del oriente está la gran serranía de los Andes (Cieza 1553: 434-5). Al este de ella abundaba la preciada coca (Zárate 1555, IX: 470). Precisamente en un lugar alto y seco de la etnia Quinua fue fundada la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga, después titulada San Juan de la Victoria (Cabello 1586: 314).

Otro atractivo es como a 14 y ½ kilómetros de la ciudad de Huamanga hay aguas termo-medicinales, en la que destacaba una poza de aguas corrientes a la que iban a bañarse muchas personas atacadas de sarna, reumatismo e incluso los flemáticos (tardos, lentos) con la esperanza de curarse. También acudían a bañarse las mujeres estériles o con dificultades para concebir hijos; estaban seguras que en tiempo breve quedarían embarazadas. Con dichas aguas regaban sus chacras sin mayor obstáculo (Ribera / Chávez 1586; 118-119).

Tierra, en general, muy productiva tanto para los frutales en las alturas como en los valles, abundante de cosechas. Pero eso sí, de suelo muy accidentado con malos caminos y muchos cerros especialmente en el sector que confina con las faldas de los Antis. Su clima excelente es caluroso en sus pocos valles y frío en las alturas. Su perímetro lleno de pastizales naturales daba alimento a no escasos rebaños. Sus punas son frías con abundantes pastos para la crianza de numeroso ganado. En sus valles, que no son muchos, obtenían frutas. Tenía alguna mina de plata en Chumbilla, de poca ley.

La provincia ocupada por la etnia Quinua estaba ceñida por legua y media de jurisdicción; se extendía por el camino del Cusco a Quito. El mencionado territorio, sin embargo, no tenia abundancia de surtidores para regadío, ni siquiera un río lo suficientemente caudaloso a las veras de la ciudad fundada por los hispanos, bien que sí poseía un buen manantial en su centro mismo. Simultáneamente escurren arroyos grandes y pequeños por sus faldas, con los que humedecían sus cortos terrenos aptos para muchos géneros de sembraduras, exquisitas frutas y flores. Llovía poco con rayos y truenos, suficientes para verdear sus modestas praderas. No sufre de movimientos sísmicos (Lizárraga 1605: 532 / Cfr Anónimo 1700?: 340.

En la parroquia de Santa Ana de Huamanga residían 40 tributarios «del ayllu y parcialidad que llaman Andamarcas». Muchos del «ayllu y parcialidad de Chilques», en número de 40 tributarios, fueron feligreses de la misma parroquia de Santa Ana, descendientes de antiguos mitmas (Zamora 1702: 40r-42r. BNL. B1819).

Pischa permanece regado por dos ríos importantes: el voluminoso Pongora y el Santiago de Pischa que baja de Vinchos; para desembocar en el mediano Antapampa. De ahí que Pischa está situado inmediatamente al norte de la ciudad de Huamanga, a cuatro

leguas separado por una cadena de cerros que dividen los ríos Vinchos y Huatata. Colinda por el septentrión con Julcamarca (Angaraes); separado de las pampas de Quinua por el Pongora. Su ámbito poseía tres quebradas notables, de las cuales las dos primeras determinan valles hermosos y productivos, inherentes al excelente clima del señorío Quinua, inclusive pastizales. Elaboraban telas y pañetes de maguey o cabuya (Stiglich 1918: 367).

Al noreste del perímetro de esta etnia, ya en la región Anti o Selva Alta, se encontraban dos extensos valles cocaleros: Mayocmarca y Sintihuaylas, y otros de menor extensión. Por allí tenían sus enclaves de cocales los habitantes quinuas, pero primordialmente los mitmas chancas de Andahuaylas; por tanto dichos cocales más pertenecían al atuncuracazgo Chanca hasta bien avanzado el virreinato. Pues en la primera mitad del xvII el corregidor, por estar más cerca de la ciudad española de Huamanga, segregó dicho valle o enclave de la provincia de Andahuaylas para anexarlo a la provincia colonial de Huamanga, cuya autoridad a partir de entonces comenzó a designar su teniente-gobernador (López de Caravantes 1630, II: 73). La traían en cestos para intercambiarla en su catu —mercado— públicamente al por mayor y al menudeo, trocándolo por plata, ganado, ropa, maíz, papas y otras cosas (Ribera / Chávez 1586; 130). Los valles y enclaves cocaleros ya referidos, correspondían geográfica y políticamente al pueblo y curato de Anco, para llegar a ellos había que cruzar por la provincia de Parisha (Huanta). Anco es de clima frío en las alturas, bien que tierra adentro, ya en la montaña o selva, por su calidez, cultivaban coca, maíz, paltas, chirimoyas, guayabas, exquisitas piñas y otras frutas. Es terreno fertilísimo pero al mismo tiempo abundante de alimañas molestas, como culebras, víboras, alacranes. La gente de Mayocmarca deshabitó este asiento a principios del siglo xvIII ahuyentada por los jaguares; se mudaron a otros pueblos del curato de Anco (Alcedo 1786, I: 66).

Las familias nucleares y unidades domésticas del señorío Quinua vivían muy derramadas entre lo bajo y alto de la sierra, más en partes frías que calientes, en las laderas de los cerros sustentándose de la agricultura, crianza de ganado y cacería de algunas especies (López de Velasco 1574: 476).

La etnia Quinua tenía sus propias salinas, exactamente en el lugar llamado Cachi, a orillas del río de

su nombre, formado por la unión del Manzamayoc con el Quilcamachay y el Totorabamba, a cuatro leguas del pueblo de Pischa, comprensión de Socosvincho. Concurría tanta gente en pos de cloruro de sodio que Cachi conformaba una población importante gracias al intercambio comercial de sazonador tan deseado para la alimentación; de modo que parecía más grande que el pueblo de (Santiago de) Pischa, la cabecera. Está a 1993 msnm y distan seis leguas del pueblo de Quinua (Stiglich 1922: 166). Cualquier emplazamiento nombrado Cachi está relacionado con la sal gema. También tenían minas de cobre (Libro del Cabildo 1547: 552).

Todos andaban muy bien vestidos, tenían sus adoratorios y consultaban a sus oráculos, a los que hacían ofrendas y sacrificios. En sus funerales hacían igual que todos los runas andinos, como el de inhumar a sus jefes con algunas de sus esposas y objetos preciados. Traían sus insignias o tocados para ser reconocidos. Tuvieron adivinos que mediante el conocimientos de señales se preciaban de saber lo que había de suceder en el futuro, con pronósticos que creían sus paisanos (Cieza 1553: 435).

El área Quinua (ahora Huamanga), efectivamente destacó por la destreza de sus aurúspices a base de la utilización de arañas que sacrificaban a sus huacas. Unas veces ofrendaban 2 000 arácnidos a un oráculo, ceremonia repetida cuatro veces por año. A una segunda huaca, que también daba respuestas, le inmolaban 1 000 arañas asimismo en cuatro oportunidades anuales (Samaniego 1613: 39v). Para adivinar empleando estos animalitos observaban un método especial: si la araña levantaba las patitas del lado derecho, el adivino predecía buenos sucesos; si alzaba las zancas de la izquierda, lo interpretaban como mal augurio. También utilizaban sapos y serpiente para conseguir respuestas de sus oráculos (Annua 1615: 231 / Ibíd. 1623-24: 328 / Ondegardo 1561: 32 / Arriaga 1621: 206 / Hernández Príncipe 1623: 40 / Noboa 1657-1658).

Pero no solo proliferaban varones, sino que, de modo similar, abundaban las sacerdotisas que manejaban oráculos; aseguraban que estas divinidades que vaticinaban entraban a sus casas abriendo forados por los techos y estremeciendo las paredes. A veces ingresaba en figura de Inca con sus orejeras y de estatura mediana, lo que significa que los imaginaban seres divinos; con quien tenían relaciones sexuales, mos-



Espacio geográfico de la etnia Quinua.

trándose, éste, incluso celoso con las mujeres, les ordenaba no hablar con hombre alguno. Bien que una recibió y aceptó cierta noche a dos hombres: el resultado fue una golpiza con palazos, porrazos y coses crueles que la dejaron muerta, inclusive expiraron los dos hombres con los que tuvo acoplamiento (Álvarez de Paz, 1618: 438).

El famoso ídolo Tamarico igualmente tenía su pitonisa, la que se entregaba a ese ente divino con entera familiaridad. Estaba especializada en producir actos de venganza por las injurias recibidas de terceros. Ella persuadía para matar a las esposas de los maridos celosos; o para que las llevasen a un empinado desfiladero de los cerros para azotarlas reciamente, colgándolas de sus mismos cabellos en las ramas de los árboles. A algunas mujeres celosas que desconfiaban de sus cónyuges, les aconsejaba lo contrario, no obstaculizarlos sino más bien ausentarse a tierras lejanas; a otras insuflaba y excitaba a dar la misma muerte a sus consortes, muerte que ellas temían recibir de sus maridos, con algún brebaje u otro maleficio (Melgar 1657-1659: 494-495).

El poderoso ejército inca, entre los cuales iba un buen escuadrón de chancas, fueron quienes conquistaron a los Quinuas. Caminaban comandados por los generales Inca Yupanqui y Guayna Yupanqui, hijos secundarios de Pachacutec, que llevaban como consejero militar a otro hermano de ellos, llamado Auqui Yupanqui (Cabello 1586: 314).

Realmente fue Pachacutec el que invadió el señorío Quinua. Hallo a los naturales dispuestos en armas decididos a defenderse, como indómitos y belicosos que eran; aunque su confianza no se apuntalaba en sus armas ni tampoco en el número de sus combatientes, inferiores a las del Inca. Su bravura y esperanza estaban puestas en sus oráculos y en la fortaleza de un peñol bien defendido por la naturaleza, en que se habían encastillado (Cobo 1653, XII: 80). Como los de la etnia Quinua (Guamanga) se opusieron y armaron para no dar la obediencia a los cuscos, se parapetaron en esa fortaleza natural aparentemente inexpugnable que, en la defensa de unos y ataque de otros, vertieron demasiada sangre. Gran aprieto tuvo Pachacutec, tiempo le costó el triunfo; pero estaba decidido a no perder esa atractiva provincia, y lo más importante, no empañar su reputación bien cimentada. Los cercaron para provocar sed, hambre y total desventura entre sus defensores, venciendo el coraje y porfía de los incas. Castigada y allanada la tierra de los quinuas (Cabello 1586: 314-315), con gran pena se vieron obligados a perder su libertad, aceptando la superioridad del sapa inca. Señoreados por los cuscos no presentaron resistencia para reverenciar al Sol ni a gobernarse por las leyes de los incas (Cieza 1553: 435 / Cobo 1653, XII: 80).

De acuerdo a una tradición-histórica todavía contada hasta mediados del siglo XIX en el Cusco, los habitantes del señorío de Quinua tenían el privilegio de proveer a la capital de los Incas, de enanos, bufones, histriones y saltimbanquis, destinados al entretenimiento de la corte. Conformaba parte de su servicio personal o tributación (Marcoy 1865: I: 393-394).

En la estancia de Santa Catalina de Chupas, por lo restante, es donde recibieron tierras el capac don Martín de Ayala, don Juan Tingo y don Hernando Caciamarca por ser honrosos caballeros de Allauca-Huánuco (Guaman Poma 1615: 1050 [1058]). Otro cronista al referirse a las ruinas de Huari o Viñaque les llama «los edificios de Quinua», a tres leguas de Guamanga (Montesinos 1644: 21).

El tambo de Chupas, al sur de Huamanga, comenzó a ser servido por mitayos chupas y otros sacados de los grupos de mitmas Cauiñas, Acos, Paucarpatas, Cañares y Chachas, que tenían por allí sus asentamientos por disposición de los incas (Vaca de Castro 1543: 445). Le llamaban asiento de Chupas, terminología empleada por los hispanos para designar a toda llacta incaica («ciudad»), como Vilcas, Pachacamac, Huaytará, Xauxa, Huaylas, Caxamarca, etc. El decirle eso a Chupas es por que debió ser un centro bien habitado, con buenas edificaciones (Vaca de Castro al cardenal Granvela y Carlos V, Cusco, 24-XI-1542. Porras: 495, 499).

En una segunda expedición del subsiguiente sapainca Tupac Yupanqui, lo guiaron a Wari para mostrarle las antiquísimas construcciones, que los naturales afirmaban haber sido obra de unos valerosos extranjeros blancos y de elevada estatura, tan invencibles que solo el tiempo los pudo derrotar (Cabello 1586: 338). Tan sugestivo dato trasluce que los quinuas guardaban tradiciones del «imperio Wari» y que los incas, por lo menos a partir de Tupac Yupanqui adquirieron conocimiento de tal suceso. También es fascinante lo que contaron acerca del ocaso de tal sociedad: desapareció víctima de su agotamiento moral, político y militar.

Fue la fecha en que el ámbito de Quinua fue copado por cientos de mitmas traídos de diversas etnias sureñas. Verdaderamente todos los pobladores radicados en los contornos de la nueva villa de San Juan de la Frontera eran de condición mitma (Libros del Cabildo 1539-1547: 100).

Desde luego que los más abundantes fueron los Acos, por lo que el repartimiento de Quinua fue dividido en dos mitades: Quinua-Anan-Acos y Quinua-Lurin-Acos. A partir de entonces siempre iban a decir «Repartimiento de Quinua Anan Acos y Lurin Acos», o sencillamente «indios del pueblo de Quinuaacos y Lurinacos» (Zela 1657: 1r, 12v, 18r).

En Chiara las tierras del Sol y del Inca abarcaban todos los altos de Chupas, prolongándose por el camino hacia Motoy. Por allí se veían las lomas de Aguacpuquio; luego una quebrada que va a un río grande con muchos alisos. De allí se sube una cuesta con una llanura en media ladera grande, hasta un pueblo antiguo, despoblado para dar paso a las reducciones, llamado Loma de Chiara que va hasta el arroyo de Toctocasa. Por un lado sale una acequia que se desliza por esta lomada. Por ahí construyeron muchos andenes. Por allí también cruzaba el capacñan al Cusco. En los predios del Sol y del Inca no cultivaban maíz, sino papas y ocas. Las trabajaban y cuidaban los mitmas Chachas. Por las alturas se expandían los pastizales, y en un arroyo se proveían de leña (Títulos de Chiara. 1587-1808. AGN. T- P 3. C19).

Los Anan Acos y Lurin Acos fueron asentados en las tierras de Ninapampa y Patibamba en el corregimiento de Sángaro, también nombrado corregimiento de Huanta. El pueblo de Quinua, como doctrina, tenía el anexo de Vinchos (Zela 1657: 1r). Los Anan Acos del pueblo de Quinua poseían las tierras de Quiera, Santa Inés y otras (AGN-DIE 8.- C186. Año 1702).

Los mitmas que encontraron los españoles fueron repartidos entre los vecinos fundadores o encomenderos; aunque los curacas de sus antiguas etnias respectivas procuraron sacar a los que podían para regresarlos a sus tierras de origen, no obstante que —desde la época incaica— carecían de esa jurisdicción sobre aquellos mitmas. El argumento sustentado por los curacas es que antes de la mudanza ordenada por el sapa inca fueron sus vasallos directos. El Cabildo de San Juan de la Frontera, con todo, en septiembre de 1542, consideró a tal actitud constituía

una usurpación de funciones y autoridad por parte de los curacas originarios, esta vez en agravio de los encomenderos. Quienes exigieron poner paro al éxodo por el agravio que les ocasionaba; más bien solicitaron el retorno de los que ya habían sido llevados. Meditaron que de permitir la osadía de los curacas originarios «sería dar ocasión a que esta dicha provincia se despoblase por razón de ser todos los indios desta provincia mitimas» (Libros del Cabildo 1539-1547: 100).

En Guamanguilla permanecían reubicados los mitmas Antas, incas de privilegio. Se dice que fue Huayna Capac el que los traspuso y entregó determinadas tierras a unos servidores suyos de la etnia Anta, quienes establecieron un pueblo (Purizaga 1977: 80) Sobre esto hay que aclarar que Guamanguilla configuraba un asiento o pueblo con su tambo, desde el cual los Antas-Orejones controlaban la zona. El inca ordenó que en los valles y asientos de la etnia Quinua habilitaran el máximo de sementeras de maíz para abastecer a la guarnición militar de Vilcashuamán (Murúa 1616, II: 242).

El nombre de su parentela era «Ayllu Anta Orejones de la dicha provincia de Guamanguilla». Sus curacas derivábanse de la panaca de Huayna Capac, a través de esposas secundarias pertenecientes a dicha etnia. Uno de esos sucesores, de mediados del xvII, fue el llamado don Francisco Atao Rimachi, que fue curaca de dicho ayllu de mitmas Antas. También le nombraban «repartimiento de los orejones del pueblo de Guamanguilla», asimismo «parcialidad de los Antas orejones Ingas del pueblo de Guamanguilla» en la «provincia de Sángaro de Guamanga». Excelente medida estratégica para dominar y controlar las provincias. Los Antas nobles de Guamanguilla poseían igualmente las tierras de Uscopuquio (Ataurrimachi 1545.1643: 9r, 10r-10v, 11v, 40v-41r / AGN-DIE 2. C108: 1v).

Es aconsejable insistir que Guamanguilla, al sur del señorío de Sángaro, era el nombre del pueblo habitado por los Orejones de Anta, incas simbólicos, reubicados allí en condición de mitmas de guarnición y control. Estaba a tres leguas de la parcela nombrada Pocra, tenencia de los Guayancóndor (Ribera / Chávez 1586: 107). Fue en ese primitivo sitio poblado por los mitmas Antas nobles, donde Vasco de Guevara fundó la primera ciudad de San Juan de la Frontera, la misma que fue trasladada

después al paraje llamado Pucaray. Precisamente por haber sido la primera fundación en Guamanga, Pucaray fue rebautizada y denominada Guamanga, mientras que al asiento de los Mitmas Antas le designaron Guamanguilla. Ambos topónimos siguieron vigentes hasta 1824, en que la ciudad de Guamanga fue rebautizada como Ayacucho, aunque la provincia de la cual es capital continuó y continúa distinguida como *Huamanga*.

Los cañares de la Huamanga colonial —ex Quinua— como aliados de Francisco Pizarro, fueron exonerados de tasas tributarias y servicios personales, incluso los convirtieron en alguaciles o policías del nuevo régimen: cabildo y corregimiento. El virrey Francisco de Toledo, hacia 1572, les reconoció, por intermedio de su curaca don García Vilisicaca las tierras y chacras llamadas Mollepata hasta el río grande de Yucay, para sus cultivos de maíz y trigo (Callañaupa / López 1751: 20). Luego en el repartimiento y composición de tierras hecho en 1594 por el visitador don Gabriel Solano, entregó a los enunciados mitmas cañares de Nuestra Señora de la Consolación de Palcayaco las tierras de La Loma, que están a la mano derecha, bajando el valle, hasta topar el río Yucay, con todas sus vertientes a una parte y otra. El espacio debía ser amojonado en línea recta desde La Cruz erguida al final de las lomas de Sausepata, Mollepata e Inyacpampa, hasta Pucará. Las tierras de Pucará y Guayrorpongo, de los cañares también, están ubicadas junto a la convergencia del río Viñaca. Lindan con las lomas de Molleorco, que une desde la confluencia de los ríos de Viñaca y Palcayaco, y que va subiendo hasta llegar a lo alto de La Loma. Se trata de las tierras reconocidas por el juez Solano. Allí se comprendía la pampilla de Inquiapueno, debajo de la loma junto a Pucará (Callañaupa / López 1751: 44v). Les permitieron, aseguran, menos de lo que pidieron al visitador de tierras. Por entonces los cañares sumaban más de 60 unidades domésticas que quedaron constituyendo una comunidad (Ibíd.: 8r, 12r). Palcayaco se ubica en el distrito de Tambillo (Huamanga). Los cañares recibieron (26-XI-1594) la posesión del valle de Palcayaco, lma e Iniac, que empieza cabalmente en Pucará (Ibíd.: 24v). Con más exactitud en otro manuscrito de la misma fecha se asegura que ascendían a 72 tributarios cañares dirigidos por el cacique don Melchor Fernández, a quien Solano le entregó 20

fanegadas de tierras en pedregales; por cuya razón hubo familias que apenas sembraban en parcelas de 20 brazas. Su merma demográfica la atribuía a la falta de terrales; antes habían acostumbrado a disfrutar de tres fanegadas cada grupo doméstico, motivo por el que reclamaron más, por cuanto existían terrales realengos; concretamente solicitaron las de Guaraspongo, Palcayaco e Iniac hasta Pucará y Ustama y ríos de Yucay y Mulliurco, que más son de pedrizales. Por el mismo año de 1594, los cañares de Huamanga pidieron ser reducidos en el pueblo de Los Cauiñas de Tacobamba, realmente legalizaron la reducción puesto que en tales momentos ambas parcialidades de mitmas estaban ya contiguas (Ibíd.: 22v-23r). Solano les consintió la posesión de las chacras de Palcayaco el 26 de noviembre de 1594.

La conducta de los quinuas frente a los españoles fue similar a los de las etnias colindantes: primordialmente resistencia pasiva en defensa de sus creencias y costumbres, y cumplimiento de las tasas tributaras y prestación de servicios personales en minas, haciendas y mansiones señoriales de encomenderos y terratenientes.

¿Fue el virrey Toledo el que ordenó que los pobladores de Cocha fueran reducidos en el de Huamanguilla, donde residían los Anta-Orejones, incas de privilegio? ¿Lo mismo ordenó hacer con los mitmas Chilques y Moyabamba?

Trasladada la ciudad de Huamanga al asiento de Pucaray, los vecinos encomenderos y los que carecían de encomiendas pedían tierras en un solo lugar, el más conveniente para ellos. Pero fue imposible contentar a todos para evitar los daños cuantiosos, principalmente a los mitmas. El Cabildo dispuso en enero de 1541, contraviniendo disposiciones superiores, hacer merced de heredades en los repartimientos donde estaban sus encomiendas, de modo que cada uno de éstos fue convertido en terrateniente o *hacendado* en su propia encomienda. Se imaginaron que así los indígenas no recibirían tanto daño, principalmente respetándoles sus predios y estar cerca para trabajar las del encomendero (Libro del Cabildo 1539-1547: 50).

La asistencia de huánucos y chachas a las batallas de Chupas en 1542 y Jaquijaguana en 1548 fue notable. De ahí que alguien escribió un soneto que circuló con bastante claridad:

GUAMANGA

Guamanga soy que troqué, un trueque que no se hizo en el mundo tal, ni fué, trocando la P por G; fué Dios aquel que lo quiso (El Palentino 1571 A: 233).

El pueblo de los mitmas Cañares estuvo a legua y media de Huamanga, junto a una quebrada. El 30 de junio de 1542, el regidor García Martínez solicitó un pedazo de tierras en ese lugar para crianza de vacas. Por ahí también consiguieron heredades cinco vecinos más (Libros del Cabildo 1539-1547: 93).

En la doctrina de *Guamanguilla* estaba reducido el ayllu Chinchaysuyo; sus tierras comunales tenían por nombre Manay (BNL. 1751. C2180).

Los curacas de San Juan de Guamanguilla se apellidaban Ataurrimache; hombres de alta alcurnia, pues descendían por prosapia legitima del rey Huayna Capac. Fueron de los grandes colaboradores de la conquista española, por cuanto acompañaron a Francisco Pizarro desde Cajamarca al Cusco. Ellos, en Huamanguilla conformaban el ayllu Anta, liberados por las autoridades coloniales de asistir a mitas y cumplir tasas tributarias, según provisión otorgada por el virrey Toledo el 9 de abril de 1576. Sin embargo fueron encomendados en Diego Gavilán de Chávez. También se acogieron a la real cédula dada en Valladolid el 9 de mayo de 1545 que concedió escudo heráldico a los descendientes de Tupac Yupanqui (Ataurimachi 1545-1643: 1r, 3r, 5r, 54r, 59v).

Hay dos lugares con el nombre de Vinchos, uno: Acos-Vinchos al noreste, y el otro: Socos-Vinchos al suroeste.

El segundo —Socos Vinchos— está localizado en la banda derecha u oriental del río que baja de Yanamas, perteneciente hoy, en parte, al asentamiento de los modernos morochucos. Socos Vinchos ocupaba una distancia equidistante entre Huamanga y Chiara, cuyo camino exigía vencer una cuesta empinada al otro lado del Huatata. El clima de Socos Vinchos es magnífico, debido a que está a 2 944 msnm. Distan tres leguas de Socos, pueblo —este último— casi en las cumbres de la cordillera mencionada, en el camino que va a Quinua. Socos Vinchos queda en una quebrada apropiada para la producción agrícola, de manera que no les faltaba nada para sobrevivir. Así lo

acreditan las ruinas de sus acueductos y otras obras de andenerías, lo que revela la gran dedicación de sus habitantes en la preparación de terrenos de cultivo (Stiglich 1918: 420, 464).

El otro tiene una historia más dramática. En Acosvinchos vivían unos mitmas llamados Acos, expulsados por Pachacutec de su territorio a 11 leguas del Cusco. Lo dispuso cuando regresaba del norte después conquistar varios señoríos, Los dos curacas de Acos (Anan y Urin), descontentos, se resistieron a dar la obediencia a Pachacutec. Este los atacó y enseguida de un arduo trabajo los puso fuera de combate, pero en la lucha le cayó una pedrada en la cabeza. El castigo fue atroz, a muchos hizo matar y a otros los desterró a los términos de la etnia Quinua (cfr Sarmiento 1572: 101). Es lógico entonces pensar que el Acos-Vinchos de Huamanga es el recuerdo de tal suceso. No hay pruebas de que éstos hayan tenido el rango de incas de privilegio, como si ocurrió con los acos que quedaron en su tierra nativa.

Al ser creado el corregimiento de *Sángaro* en 1565 le adjudicaron los repartimientos de Quinua, donde estaban los Cauiñas, Parija, Guacra-Angaraes y Tayacaja (Miranda 1583 a: 182).

Acosvinchos ocupa como base de su asentamiento una quebrada, más amplia que la de Huatatas en que está situada la actual ciudad de Ayacucho. La hendidura en mención es la de Colpahuayco, que un poco más arriba de la angostura de Acosvinchos tiene su división en otras dos que nacen en la cadena de cerros que deja al sur la cuenca del río Pampas, y al norte todas las aguas que directa o indirectamente van al San Miguel. Acosvinchos es el distrito más apartado hacia el este, y al mismo tiempo la ruta por donde se hacían y hacen los contactos más importantes con los bosques del Apurímac para intercambiar maíz y papas. Del noreste y del este recibe productos de selva, como frutas y maderas. Por el sur, amparado por la fertilidad de su suelo, la belleza de sus campos y su propio aislamiento, configuró una zona, desde la antigüedad, que siempre ha motivado elogios por el carácter de su gente laboriosa. El pueblo de Acosvinchos está ubicado en la banda derecha del río Colpahuayco, en una eminencia del terreno y en un punto intermedio entre Parisha y Quinua (La Mar y Ayacucho); de la primera dista seis leguas y de la segunda cinco, de Quinua se aparta tres leguas en la ruta a Huanta, y cinco de Tambillo, en el camino rumbo a Cangallo. El mencionado pueblo ocupa, pues, una situación formidable, ya que dista poco de los lugares fríos de su parte norte como de los cálidos del sureste en el Pampas (Stiglich 1918: 41).

En el pueblo de Socos Vinchos vivían 15 hombres en edad de tributar, llevaban el ilustre apellido de Tito Yupanqui. Todos descendientes de don Cristóbal Guaca (o Baca) Tupac Inca, descendiente de Tupac Yupanqui, rey del Cusco. Allí residían desde el siglo xvi. Otro inca que gozaba de idéntico estatus vivía como principal en el pueblo de Guinchos (sic), «jurisdicción de Parco». Por tal razón, el 26 de mayo de 1713 fueron declarados libres de tributos. Vinchos pertenecía a la provincia de Huanta. Eran pues del linaje de Cristóbal Tupac Inca «cacique y señor principal que fue en las provincias del Perú» (Ladrón de Guevara. BNL. BIR).

En el señorío de Quinua, en el año de la visita toledana, en un primer recorrido, fueron contados 880 tributarios incluidos ocho curacas; 283 viejos; 952 mozos y muchachos; 3 022 mujeres. Total: 5 141 habitantes. Su tasa: 2 628 pesos de plata ensayada y marcada; 680 fanegas de maíz valorizadas en 510 pesos; 380 fanegas de trigo valuadas en 285 pesos; 864 aves de Castilla valoradas en 81 pesos. Total del tributo: 3 504 pesos de plata ensayada y marcada. Los egresos representaban: 827 pesos de plata para la doctrina; 50 pesos para la fábrica de su iglesia; 600 pesos para salario de justicias y defensores (menos 306 pesos extraídos para la comunidad), y 150 pesos para salarios de curacas. Restaban para el encomendero 1001 pesos y las especies (Miranda 1583b: 270).

LOS MITMAS CAUIÑAS OREJONES. Conformaron un repartimiento con su respectivo encomendero, ubicados en la parte sur-central del señorío de Quinua. Su población fue reducida con los quinuas en los pueblos de La Natividad de Quinua, la Visitación de Vinchos y San Juan de Guaychac (Miranda 1583b: 276-277).

Sin embargo en el compendio general, el censador nombrado por el virrey Francisco de Toledo en 1583 aparecen en el señorío de Quinua: 884 tributarios 5 141 exonerados de tasa. Total: 6 025 habitantes del apucuracazgo reducidos en los pueblos toledanos de La Natividad de Quinua, La Visitación de Vinchos y San Juan de Guaychat. Las diferencias son leves. Lo que presupone que a la llegada de los es-

pañoles debieron sumar más de 20 000 personas, un apreciable atuncuracazgo para su tiempo. Se habla, por igual, del pueblo de Copayulca (Montesclaros 1616, 146: 11).

Los mitmas Cauiñas-Orejones, ubicados en la parte sur-central del señorío de Quinua, conformaron un repartimiento con encomendero propio durante el virreinato Su población fue reducida con los quinuas en los pueblos de Natividad de Quinua, la Visitación de Chinchos (sic) y San Juan de Guaychac.

Los Acos de Vinchos aseveraban ser propietarios de las tierras de Quecra. Las dieron a censo a ciertos españoles desde el 20 de enero de 1637. Quecra estaba en la jurisdicción territorial del pueblo de Quinua. Tenía una acequia que baja de la puna, y se ubicaba en el camino que desciende de Quinua para Vinchos. Quecra se componía de ocho fanegadas de sembradura. Colindaba con el cerro de Quecraorco, quebrada de Atocsahuayo. Cada fanegada cubría 288 varas de largo por 144 de ancho, de acuerdo a una ordenanza de Toledo (AGN. T- P. 24. C645).

Los del ayllu de Lurin Acos acabaron establecidos en el pueblo de San Miguel de Acobamba, doctrina de Tambo —Huanta—. Les pertenecían las tierras de Chaca; abrazaban desde el arroyo del río San Miguel hasta la puna de Mayocmarca y Andes. Allí estaban comprendidos los asientos de Chaca, Rayán, Estera, Espinco, Paria y Chuquiguasi hasta los Andes; incluía corrales, queseras, pastos y aguas (AGN-DIE 9 C217).

Los Acos de Huamanga, en 1651, albergaban algunos habitantes con el apellido Gualparroca ¿Fueron acaso relictos de mitmas del señorío Gualparroca del Cusco? (Vázquez de Acuña 1651: 17r. BNL. B 1477).

En 1702 la jurisdicción de la ciudad de Huamanga cubría la parroquia de Santa Ana; Santa María Magdalena y sus anexos: Chiara-Palcayaco y valle de Nayunmarca (Zamora 1702. BNL 1819).

En 1716 los Cauiñas estaban ya naturalizados en los pueblos de Pocovilca y Tambobamba, jurisdicción de la ciudad de Huamanga. Otros Cauiñas vivían en el pueblo del Tambillo, jurisdicción de Huamanga. En la colonia pasó a formar parte de la provincia de Huanta con el nombre de «pueblo y repartimiento del Tambillo». El topónimo de su reducción era San Pedro del Tambillo (BNL. Z 117 Rodríguez Tocto: 464r-466r, 468r, 547).

A los Mitmas-Cauiñas les dieron las heredades de Uchuy-Palcayaco, localizadas cuesta arriba de sus viviendas; permanecían divididos en ayllus, uno de ellos con el nombre de Capacmarca, al cual estaba adscrito el cacique de dicha agrupación. Así los mitmas Cauiñas resultaron amparados en sus antiguas tierras de Ustuna, Cayara-Urco e Ispantipampa, con sus altos y laderas, desde el puente de Guarupe al río de Inrumoco arriba del puente, y otras del citado río con sus playas y ensenadas. También vivían en el pueblo de El Tambo (Callañaupa / López 1751: 24r, 28r).

La doctrina de La Natividad de Quinua comprendía dentro de su jurisdicción eclesiástica las comarcas de Pacahuanca, Cuchicanca, Andaracay, Chaupiorco, Quinuas, Soitoco, Casacancha, Matara, Pisccapuquio y otras estancias (BNL C1936. Año 1719). De fines del siglo xVIII, hay apreciables informes:

Sobre la demarcación del repartimiento de Quinua hay un documento de 1781, que enumera sus lugares: Pueblo de Quinua, con sus ayllus Lurinsaya y Anansaya. Pueblo de Guacara: haciendas de Concepción, San Juan Bautista, Niño, Viñachiquita, Santa Catalina y El Espíritu Santo. Pueblo de Santa Isabel: haciendas de Santa Ana, Rupia y Páucarpata. Pueblo de San Felipe: haciendas de Paucarpatilla, Guamancocha, Parcahuanca, Chuchicancha, Matara, Saitoco, Callaopica y Puscapuquio (AGN. Tributos C53.-1781).

En 1791 el repartimiento de Quinua, surge con los siguientes lugares: 1° Doctrina del Pueblo de San Pedro de Quinua, su cabecera. 2º Ayllu Anansaya y 3° Ayllu Lurinsaya. 4° Haciendas Huacaracra, Concepción de Yucaya, San Juan Bautista, El Niño, Guacaurara, Viñachiquita, Santa Catarina y su ayllu, El Espíritu Santo. 3º Pueblo de ¿Santa Inés? de Vinchos o Santa Isabel de Vinchos, Con los Ayllus Anan y Lurin. Las haciendas Santa Ana, Urpay, Paucarpata y Paucarpatilla, Huayhuay. 3º Pueblo de San Felipe, con las haciendas de Santiago de Huanchau, Paucarpatilla, Guanancancha, Pocahuanca, Chuchicancha, Matará, Soitoco, Collaipiti y Pucapuquio (Leuro 1780-1782). Pueblo de San Francisco de Guaychao, con los ayllus de Anansalla y Lurinsalla y las haciendas Matara, Parcaguanca, Guamanchaca, Soitoco, Piscapuquio, Cachicancha y Matara. 4º Pueblo de San Francisco de Gaychao (sic) con los ayllus Anansalla y Lurinsalla. Las haciendas de Matarapequeña,

Parcaguanca, Guamancocha y Soitoco (AGN Lima. Leuro 1791: 6r-7v).

I) También son citados en el *pueblo de Huaychao de la doctrina de Quinua*, las haciendas de La Concepción, Huanampampa y Sanya; estancias de Sacsamarca, Piscapuquio, Cuchicancha y Matara la Mayor, Acchapa, Pampana, Huacarurara y Pampachaca, Ostuna, Cancobamba, Ayahuanco y Colpa (Espinoza / Coloma 1830: 1r-68r).

II) Repartimiento de San Pedro del Tambillo, con los siguientes lugares: 1º Doctrina del Pueblo de San Pedro del Tambillo, la capital. 2º Pueblo de Huayguaconto. Haciendas Teo, Carguacocha, Santo Domingo de Ocororo, Tambobamba, Velásquez, Chuchucusma, Condoray, Malvera, Tinte, Rayan, Cangall, Uchuymarca, Carguachoque. 3º Pueblos de San Juan de Veque, Palcayaco y Rancha (Leuro 1791: 7v-9r). 4º También las haciendas de Tambobamba, Aco, Cazadoraza. 5º Pueblo de Santo Domingo de Ocroco, con las haciendas de Carguachoque, Raytán, Callapite, Uchuymarca y Cangallo.

III) Repartimiento de Cauiñas-Ticllas: 1º con los pueblos de Santiago de Cauiñas, la capital, y San Jerónimo de Piccha, Purumpampa, Iscanacucho, Chillico, Trigopampa, Ayopuquio. 2º Las estancias de Taica. San Juan de Viraca o Viñaca. 3º Pueblos de Pica y Mica. Pueblo de Nra Sra de Belén de Ticllas, con las estancias de Atacancha, Chacapuquio, Tomarenga. Las haciendas de Tayaguari, Trigopampa, Cocapuquivo. 4º Pueblos de Nuestra Señora de Belén de Ticllas. 5° Pueblo de San Pedro de La Sal, con las haciendas de Santa Inés, Parara, Pucanga, Veuray y Laramate. Haciendas de Acos, Cedrobamba, Cochabamba, Chupavilca y Yanayaco. 5° Pueblos de Socos, Santa María Magdalena de Pacha. Haciendas de Mayobamba, Conchaguas, Casacancha. 6° Pueblo de San Francisco de Vinchos con la hacienda de Acraibamba. Estancias de Anchaguasi, y Apenga; y las haciendas de Moyabamba, Casacancha, Ancamayo, Patancancha, Pasacancha, Totorobamba, Tambo del Sordo, Buenavista. 7º Pueblos de Santa María Magdalena de Paccha. 8° Pueblo de San Cristóbal de Socos, con las haciendas de Cedrobamba, Yanayaco, Acraibamba, Chapavilca, Cochabamba, Aco, Ñaupallacta. 9º Pueblo de La Pongora con la hacienda de Yucay[a], Rumiurcuna, La Pampa, Ayacucho. 10° Pueblo de Santiago de Rancha. 10° Pueblo de Taica (Leuro 1780 / 1791: 8r-11v).

El señorío de Quinua cambió de onomástica por la mala costumbre de los españoles. Recordemos que primero fundaron una ciudad en una comarca donde existía un pueblo de indígenas con el nombre de Huamanga (al sur del señorío de Sángaro o Parisha), donde repartieron a sus habitantes en forma de encomiendas. Pronto se dieron cuenta que allí no cumpliría el rol defensivo que demandaba Francisco Pizarro, por lo que sus vecinos decidieron trasladarla al sitio nominado Pucaray en el señorío de Quinua, en el que iba a persistir. Para ello eligieron un sitio llano, junto a la cordillera de los Andes, por donde circulaba un riachuelo de cristalinas e inodoras aguas. En sus riberas quedó fundada la nueva ciudad, en un clima de maravilla, una primavera eterna. Y aunque le dieron el nombre de San Juan de la Frontera, perduró el gentilicio autóctono del lugar de su primer asentamiento que se sobrepuso, etnónimo que contagió a toda su jurisdicción provincial con demarcación territorial fija sobre seis corregimientos conformados por diversas etnias. Al primitivo pueblecito, ya sabemos, lo rebautizaron con Guamanguilla, como remembranza de que ese fue el lugar primerizo de su emplazamiento hispano, situado en la mitad del camino real de Lima al Cusco (Vásquez de Espinosa 1630: 485-486). Los mismos habitantes autóctonos olvidaron poco a poco su topónimo nativo, para acabar diciendo «provincia de Guamanga» (Cieza 1554c: 48). Pese a los cambios de organización y reorganización territorial —desde el xvI en adelante— sigue conservando esta denominación, aunque su ciudad capital lleve el nombre de Ayacucho a partir de 1825, en memoria del triunfo del ejército patriota sobre las tropas del rey en el campo de dicho nombre, próximo al pueblo de Quinua.

La *Matrícula de Quinua* de 1830, no obstante haber sido hecha después de sufrir muchas modificaciones demarcacionales, ayuda a identificar la extensión de esta etnia:

1° Doctrina de La Natividad de Quinua: pueblo de su nombre; ayllu Anansaya, ayllu Lurinsaya. Haciendas: Paracay, Huachasayacollay, Pampachaca, Huacaurara Santa Catalina, Espíritu Santo, La Concepción, San Juan Bautista, Santa Ana, El Niño, Tutapa, Sucso (Sieso), Anampampa y Sanya. Estancia de Sacsamarca. Pueblo de Santa Isabel de Vinchos, a 3 leguas de la cabecera. Haciendas Urpay y Huayhuas. Pueblo de Huaychao, a 5 leguas; hacienda Matara, Pucahuanca, Huaman-

- cocha. Estancia Saytoco. Haciendas Cusicancha, Matara la Mayor, Acachapa, Colpa, Ostuna, Canobamba y Ayahuasca, Pampana, Huacauran y Pampatacra. (Por entonces alguien le quiso cambiar de santo patrón, con San Pedro, sin éxito).
- 2º Doctrina de San Pedro de Tambillo, a 3 leguas de la capital. Pueblo de su nombre; pueblos de Huayhuaconto. Haciendas de Condoray Primero, Tambogrande, Velázquez, Aco, Tinte y Condoray Segundo, pueblo de Santo Domingo de Aco. Hacienda Cazadoraza. Pueblo de Santo Domingo de Ocrocoa Haciendas Rayan, Collapuc, Uchumarca, Cangallo, Caihuachoque. Pueblo de Palcayaco. Haciendas El Niño Jesús de Ñeque, Santa Bárbara, Yamana Alta y Yamana Baja.
- 3º Doctrina de Chiara. Pueblo de su nombre. Estancias de Sachabamba, Secche, Nuñumbamba, Alpachaca, Pando. Haciendas Quishuar Primero, Orcohuasi y Pucará. Estancia de Ichubamba. Haciendas Hualalcapucro, Marayvilca, Quishuar Segundo, Ataquishuar, Motoy, Atunhuanca, Cebadabamba, Engalla, Pomayoc, Chupas Primero, Chupas Segundo, Cosahora, Quicapata, Yanamá, Yllahuasi, Palca y Yanapiruro.
- 4º Doctrina de Santiago, a 3 leguas de la capital. Pueblo de Santiago. Haciendas de Tomarenga la Primera, Tomarenga la Segunda. Pueblo de San Juan de la Viñaca: haciendas de Izcanacucho, Chillido, Trigopampa, Conopa y Ayopuquio. Pueblo de Visca y Misca: estancia de Atacocha. Pueblo de Ticllas. Pueblos de San Pedro de la Sal y San Juan de la Viñaca. Haciendas de Santa Inés, Parara, Pucanca y Molinos. Haciendas de Achuray y Chullampampa, Laramate, Chacapuquio, Corivilca la Primera, Corivilca la Segunda, Pago de la Pongora, Yucay, Rumiorcona, Pampa de Yucay, Ayacucho, Santo Domingo, La Totora, Mollepata. Estancias de Huascaura, Sacsamarca.
- 5° Doctrina de San Francisco de Cachivinchos, cabecera. Vinchos, a 3 leguas; estancia de Anchahuasi; haciendas de Moyobamba y Casacanha. Estancia de Apana. Haciendas de Ancasmayo, Patacancha Primera, Patacacha Segunda; estancia de Chariac. Hacienda de Totorason. Estancia de Oscollo. Haciendas de Tambosordo y Marca. Estacia de Incahuasi y Millpo. Hacienda de Manzanayoc, Quicamachay. Estancias de Tambocucho y Putaca. Pueblo de Socos: haciendas de Acraybamba,

- Cochavilca y Cochabamba, Aco, Ñaupallacta, Chunyac, LLunchi, San Lorenzo y Cabrapata. Pueblo de Raucha (Rancha).
- 6º Doctrina de Chungui, a 32 leguas de la capital Huanta. Pueblo de su nombre. Haciendas de Moyoc, Santo Domingo, Socos, Niñobamba y Chaupimayo, Chapi.
- 7° *Doctrina de Anco*. Pueblo de su nombre, a 4 leguas de Huanta. Pueblos de Chiquintirca, y Hauyllahura. Haciendas Sacharacay, Rapi. Pueblo de Anchiguay (AGN. A-4 1650. Año 1830).

Al inicio de la cuarta década del XIX, la denominada doctrina de Chiara comprendía los cuatro asientos de Lochabamba, Seccha, Ñuñunguayoc y Alpachaca; y las 30 haciendas de Paucho, Quicapata, Quisquis, Querobamba, Orcohuasi, Pucará, Ichubamba, Yanaperuro, Huallcapucro, Marayvilca, Quishuarcuyo, Ataquishuar, Maray, Atunhuana. Aguapueyo, Cochabamba, Ingalla, Pomayoc, Chupas, Chilcacasa, Alpaurcona, Casaorco, Palca, El Hospital, Andas, Quisguar, Yanama, Minos y Alahuasi (AGN. Lima C196. Espinosa / Coloma 1830: 34r-39r).

Referencias bibliográficas

Alcedo, Antonio de [1786]. *Diccionario Geográfico de Las Indias Occidentales o América*. I, BAE. Madrid 1967.

Almagro El Mozo, Diego de [1534]. *A la Audiencia de Panamá*. Los Reyes, 8-11 - 1541. Porras Barrenechea: *Cartas del Perú*. Lima 1959.

ÁLVAREZ DE PAZ, Diego [1618]. Carta annua de 1618. Polía. Lima 1999.

Anónimo [1700?]. Relación de los pueblos que medían en el tránsito de la ciudad de Lima a la de Chuquisaca (...)». MB. Londres. P 3).

Barriga, Víctor Barriga: *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI* (...). III. Arequipa 1942.

Cabello Balboa, Miguel [1586]. *Miscelánea Antártica*. Lima-Buenos Aires. 1951.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de (1553]. *La crónica del Perú*. BAE. Madrid. 1947.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de [1554c]. Guerras Civiles del Perú. Tomo Primero. Guerra de Las Salina. Madrid 1881.

Cobo, Bernabé [1553]. *Historia del Nuevo Mundo*. ВАЕ. Madrid 1964.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar 1978. «Los chachapoyas y

- cañaris de Chiara (Huamanga). Siglo xvII». *Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*. Tomo I. Lima PUCP.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar 1981. «Testimonio sobre los ídolos, huacas y dioses de Lampa y Cajatambo. Siglos XV-XVII. Supervivencias en Cajamarca». Ciencia et Praxis. Revista de la Universidad de Lima. N° 15. Lima 1981.
- Fernández El Palentino, Diego [1571]. *Primera y segunda parte de la historia del Perú*. I. BAE. Madrid 1963.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca [1609] Primera parte de los comentarios reales e los incas. BAE. Madrid 1963.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe [1615] *Nueva coronica y buen gobierno*. Edición facsimilar. París 1936.
- GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro [1550] Quinquenarios o historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de Las Indias. Tomos I y IV. BAE. Madrid 1963.
- Hernández Príncipe, Rodrigo [1622]. »Idolatrías en Recuay». Inca. I. Lima 1923
- HUERTAS Vallejo, Lorenzo 1979. «La revisita de Vilcas Huamán: 1729». *Investigaciones*. I II. Ayacucho.
- Las Casas, Bartolomé de [1561] *Apologética historia de Las Indias*. NBAE. Madrid 1909.
- LIBRO DEL CABILDO *de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga.* [1539-1547] ... Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú. Lima 1966.
- LIBROS DE CABILDOS de Lima. [1534 1539]. Concejo Provincial de Lima. Tomo I. 1935.
- LIZÁRRAGA, Reginaldo de [1605] Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile. NBAE. Madrid 1909.
- LÓPEZ DE CARAVANTES, Francisco [1630]. *Noticia General del Perú*. BAE. Madrid 1986.
- LÓPEZ DE VELAZCO, Juan [1574]. Geografía y descripción universal de Las Indias. Recopilada por el cosmógrafo cronista (...). RAH. Madrid 1894.
- Marcoy, Paúl [1865] Viaje a través de América del Sur. Del océano Pacífico al océano Atlántico. Tomo I. Lima 2001.
- Melgar, Gabriel de [1657-1659]. Carta Annua. Polía. Lima 1999.

- MIRANDA, Cristóbal de [|583 a] Relación de los oficios que se proveen en el Perú (...). Madrid 1925.
- MIRANDA, Cristóbal de [1583b] *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo* (....). UNMSM. Lima 1975.
- Montesclaros, Marqués de [1616). Avto de la división de los Obispados de Guamanga y Arequipa separados del del Cuzco [Impreso en Lima. P 11].
- Montesinos, Fernando de [1644] *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú* (...). Lima 1930.
- Murúa, Martín de (1590) Los orígenes de los incas. Crónica sobre el antiguo Perú escrita en el año de 1590. Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana. Lima 1946.
- Murúa, Martín de [1616] *Historia General del Perú. Origen* y descendencia de los incas. Dos volúmenes. Ed. de M. Ballesteros. Madrid 1962.
- Polo de Ondegardo, Juan [1561]. *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas*. Colección Urteaga-Romero. Lima 1917.
- Purizaga, Medardo 1977. «Los pocras y el imperio de los incas». *Wamani Nº 1-* Ayacucho.
- RAIMONDI, Antonio [1862] Notas de viaje para su obra «El Perú» (...). III. Lima 1945.
- RIBERA, Pedro de / CHÁVEZ y de Guevara [1586]. «Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos» RGI. 1. Madrid 1881.
- Samaniego, Diego [1613]. Letras annuas de la provincia del Lima del anno de 1613. *Antropológicas* 14. PUCP. Lima 1996.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro [1572]. *Historia índica*. BAE. Madrid 1960.
- STIGLICH, Germán 1922. *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima. Imp. Torres Aguirre.
- URRUTIA, Jaime 2014. Aquí nada ha pasado. Huamanga. Siglos XVI-XX. Lima.
- VACA DE CASTRO, Licenciado [1542]. *Al cardenal Granvela*. Cuzco, 24-XI-1542. *Cartas del Perú*. Lima 1959.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio [1630] Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Washington 1948.
- VEGA, Antonio de [1600]. *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*. Lima 1948.